

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL <i>"Liderando Procesos de Crecimiento Humano"</i>
	COMUNICADO N° 1 – Mayo 16 2022 Uso de Tapabocas

Cordial saludo.

Como sabrán, a partir de hoy no es obligatorio el uso de tapabocas en las instituciones educativas; sin embargo, no hay ningún problema si desean seguir usándolo, especialmente en las aglomeraciones.

Todos los docentes deben seguir dando clase con las puertas y ventanas abiertas.

Se recomienda seguir con la desinfección o lavado de manos de manera permanente, además de mantener el distanciamiento físico en momentos propios para el contagio, como al ingerir alimentos.

Los estudiantes que tengan síntomas de enfermedad gripal o respiratoria, deben aislarse 3 o 4 días, pero si los síntomas persisten, deben continuar el aislamiento hasta su total mejoría.

Por orientación de la Secretaría de Educación, **es obligatorio el uso de tapabocas en el transporte escolar.**

Orientamos a toda la comunidad educativa para que continúe con el proceso de vacunación, para poder evitar posibles contagios y ayudar a mantener la salud de todos.

Recuerden estar atentos a las indicaciones que sigan entregando las autoridades competentes, como el Ministerio de Salud y la Secretaría de Educación.

Muchas gracias.

Atte.

Directivos.